

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 09 JUN. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 045 -2023-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señora(ita):

PERÚ

DIRECTORA, DOCENTE Y PROFESORA COORDINADORA Instituciones educativas y PRONOEI del Nivel Inicial - Ciclo I Unidad de Gestión Educativa Local 02

Presente. -

ASUNTO

: Taller de fortalecimiento de capacidades: "Prevención,

detección y tratamiento de la desnutrición aguda."

REFERENCIA

PLAN PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

CONVENIO UNICEF-RED SUMA-UGEL 02

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento que, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. En ese marco viene implementando el Programa de Cooperación en Lima Norte desde el año 2017 (en San Martín de Porres y Carabayllo) para fortalecer los servicios públicos y garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes peruanos y migrantes, así como asegurar una mejor comunidad de acogida y fomentar una sana convivencia entre naciones.

Uno de los objetivos del Programa de Cooperación de UNICEF en Perú es generar condiciones para la implementación de un modelo de intervención articulada a nivel local. UNICEF, ha elegido como socio implementador a la Asociación RED SUMA, para que lleve a cabo la intervención local en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en respuesta a la emergencia ocasionada por la COVID-19 en Lima Norte, específicamente dentro de las jurisdicciones de diez (10) establecimientos de salud de los distritos priorizados.

En tal sentido, se ha propuesto fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para un abordaje integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y las familias, reconociendo las implicancias y evidencias de la anemia y la desnutrición aguda y definir algunas acciones y medidas concretas y sencillas que se pueden implementar desde la escuela, la familia y la comunidad para atender la situación.

Para lo cual, se desarrollará el taller de fortalecimiento de capacidades: "Prevención, detección y tratamiento de la desnutrición aguda" dirigido a directoras, docentes y profesoras coordinadoras que atienden a la población infantil de Ciclo I, como se detalla:

Fecha: 22 de junio 2023 Hora: 2:00 pm a 4:00 pm

Lugar: Local institucional de Warmi Huasi

Mz. D Lt. 22 - Asociación Residencial. San Martín de Porres



PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefa del Área de Edúcación Básica Regular y Especial

AGEBRE - UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE FSC/EAGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1 San Martin de Porres 15103 Tel : 615 5800 Anexo 16039









"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PLAN PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL NIVEL INICIAL EBR- EBE DE SAN MARTÍN DE PORRES

2023

I. DATOS GENERALES

Equipo técnico responsable:

- Sam Chou, Fanny Especialista de educación inicial UGEL 02
- Martha Martínez Macalupu Especialista de educación inicial UGEL 02
- Yadira Garcés Tapia Especialista de educación especial UGEL 02
- Quezada Escobedo, Juan -UNV de salud, nutrición, wash UNICEF Lima Norte
- Piscoya Magallanes, Carol Coordinadora local Lima norte Asociación Red Suma
- Milagros Loja Montoya Consultora en DIT Asociación Red Suma
- Vásquez Awad, Josefina Consultora en Comunicación para el Desarrollo Asociación Red Suma

II. PRESENTACIÓN

El presente plan de fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la primera infancia tiene por finalidad garantizar el bienestar integral de los niños y niñas de 0 a 5 años de las instituciones educativas y programas del nivel inicial EBR-EBE de San Martín de Porres.

III. ANTECEDENTES

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. En ese marco viene implementando el Programa de Cooperación en Lima Norte desde el año 2017 (en San Martín de Porres y Carabayllo) para fortalecer los servicios públicos y garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes peruanos y migrantes, así como asegurar una mejor comunidad de acogida y fomentar una sana convivencia entre naciones.

Uno de los objetivos del Programa de Cooperación de UNICEF en Perú es generar condiciones para la implementación de un modelo de intervención articulada a nivel local. Como resultado de ello se pretende mejorar la capacidad del estado y la sociedad para diseñar y gestionar articuladamente políticas equitativas y pertinentes para el desarrollo integral de la primera infancia (0 a 5 años) en los territorios priorizados.

UNICEF, ha elegido como socio implementador a la Asociación RED SUMA, para que lleve a cabo la intervención local en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en respuesta a la emergencia ocasionada por la COVID-19 en Lima Norte, específicamente dentro de las jurisdicciones de diez (10) establecimientos de salud de los distritos priorizados.







Los primeros años de vida son muy importantes para el desarrollo de la persona. En esta etapa se adquieren y desarrollan diversas capacidades físicas, cognitivas, psicológicas y socioemocionales que serán fundamentales para que la persona, se desempeñe adecuadamente a lo largo de su vida como ciudadana saludable, responsable y productiva para sí misma, su familia y la sociedad.

En el año 2016, el gobierno peruano aprobó los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental Orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano, denominados "Primero la Infancia".

Estos lineamientos fueron elaborados por una comisión integrada por 10 sectores del Estado, con el objetivo de orientar los resultados que garanticen el adecuado desarrollo de las niñas y los niños desde su concepción hasta los 5 años de vida. Los Lineamientos definen 7 resultados o áreas de desarrollo, para orientar las acciones del Estado, en base a las evidencias científicas sobre el Desarrollo Infantil Temprano (DIT): 1) Nacimiento saludable, 2) Apego seguro, 3) Adecuado estado nutricional, 4) Comunicación verbal efectiva, 5) Camina solo, 6) Regulación de emociones y comportamientos y 7) Función simbólica. Además, los Lineamientos establecen un periodo de vida o tramo evolutivo clave en el cual el organismo de la niña o el niño está en su mejor momento para el logro de cada uno de estos resultados.

Finalmente, los Lineamientos mencionan la existencia de ciertos factores asociados a los resultados que actuarían como situaciones o condiciones que facilitan o limitan el logro de cada uno de los resultados.

Con la finalidad de obtener información sobre el DIT en el Perú, se diseñó y validó el Módulo de Desarrollo Infantil Temprano (Módulo DIT) para ser incluido en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES.

La primera versión fue usada entre los años 2015 y 2017 y, luego de un proceso de revisión y validación, se implementó la segunda versión que es utilizada desde el año 2018. El Módulo DIT permite medir 5 de los 7 resultados definidos en los Lineamientos "Primero la Infancia"; además, permite evaluar factores asociados para cada periodo de vida.

Así mismo, la Unidad de Gestión Educativa Local 02, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), en cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo y Plan Operativo Institucional 2023, en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional, en el Marco normativo de la RM N° 183– 2023 – MINEDU: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"

IV. MARCO CONCEPTUAL DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Los Lineamientos "Primero la Infancia" definen el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), como "un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno que se traduce en la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permiten a la niña y el niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr una







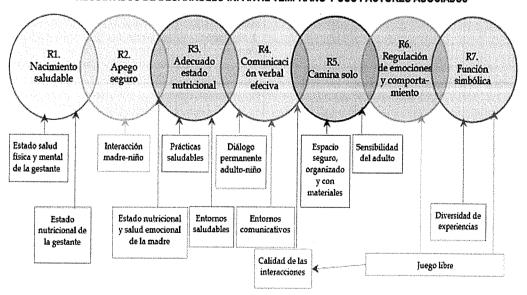
mayor autonomía en interacción con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos" (DS № 010-2016-MIDIS).

Los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo general de las personas, en esa etapa temprana se define, en gran medida, la capacidad de una persona para desarrollarse y consolidarse, en la adultez. El pleno desarrollo de estas potencialidades, representadas por los resultados DIT, favorece el bienestar de las niñas y los niños e incrementa la posibilidad de un adecuado desarrollo del adulto convirtiéndose en una persona saludable y productiva no solo consigo misma y su familia sino también con la sociedad en su conjunto.

Los Lineamientos "Primero la Infancia" definen la importancia de 7 resultados, a lograr en las niñas y los niños, desde la gestación hasta los 5 años de edad. El marco conceptual del DIT presenta, además de los resultados priorizados, los factores de riesgo que mediante efectos acumulativos modifican estos resultados. En este sentido, se requiere la observación y análisis de estos resultados con una visión holística de la niña o el niño; es decir, todos los resultados se articulan entre sí y requieren la atención concurrente del Estado.

El siguiente grafico muestra las intervenciones efectivas, identificadas en los Lineamientos "Primero la Infancia" para el logro de los resultados definidos:

RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Y SUS FACTORES ASOCIADOS



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL- PLAN BICENTENARIO Y PESEM						
Objetivo Nacional del	COMPONENTES	SUB	OBJETIVO	INDICADOR		Acción estratégica
Plan Estratégico de	DEL PESEM	COMPONENTES	ESTRATÉGICO			
Desarrollo Nacional -		30.00				
Plan Bicentenario.						







Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos OBJETIVO NACIONAL ESPECÍFICO Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	APRENDIZAJES	1.Acceso y conclusión a la educación 2. Contenido Curricular 3. Materiales y recursos Educativos 4. Educabilidad 5. Innovación en ciencia y tecnología	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	 Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 0 a 5 años). Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática. Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática. Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática. Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de instituciones educativas de secundaria urbana que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés. 	Asegurar el desarrollo temprano de niños de 0 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad. Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico. Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa. Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población
	CALIDAD DOCENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.Formación docente 2. Atracción y compensación docente 3. Evaluación docente 4.Gestión del sistema educativo 2. Gestión de las instituciones educativas 3. Gestión de la información.	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje. Porcentaje de IIEE poli docentes públicas con directivos designados por concurso. Porcentaje de escuelas donde el director se encontró presente. Porcentaje de docentes presentes en aulas donde se encuentra estudiantes Porcentaje de estudiantes presentes en aulas.	población usualmente excluida del sistema educativo. Implementar una carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula. Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño.







PROYECTO EDUCATIVO	NACIONAL AL 2036	Plan		
		Estratégico		
go of grows		Sectorial	Objetivo	Objetivos específicos
		Multianual de	General de	de AGEBRE
		Educación 2016	AGEBRE	
		- 2021	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
PROPÓSITOS DEL PEN	ORIENTACIÓN	Objetivo	11	
	ESTRATÉGICA			
2036	ESTRATEGICA	estratégico		
		sectorial		
Vida ciudadana La	Orientación	Incrementar la	Fortalecer la	Continuar
educación peruana	Estratégica 1	equidad en la	autonomía y las	desarrollando la
contribuye a que las	Corresponde a los	calidad de los	competencias	autonomía de los
personas convivamos	integrantes de las	aprendizajes y	pedagógicas de	equipos directivos y
de manera libre y	familias y hogares	del talento de	directivos y	docentes para
justa en un Estado de	brindarse apoyo	los niños y	docentes para	mejorar el nivel de
derecho, con sólidas	mutuo, constituir	adolescentes	mejorar el nivel	logro de los
instituciones que	entornos cálidos,		de logro de	aprendizajes.
garanticen el respeto	seguros y saludables,		aprendizajes de	
a la dignidad humana,	y estimular el		los estudiantes	
la igualdad ante la ley	desarrollo de cada	200	en un clima de	
y la seguridad,	uno de sus		respeto a la	
cumpliendo nuestras	miembros sin ningún		diversidad,	
obligaciones y	tipo de		estableciendo	
ejerciendo nuestros	discriminación, así	in the second	vínculos	
derechos individuales	como las buenas		afectivos	
y colectivos en una	prácticas		positivos con	
comunidad donde	ambientales en el		principios éticos	
prime la confianza.	marco de una		que garanticen	
Princia comanza.	sociedad		una educación	
Inclusión y equidad	democrática.		de calidad en la	
La educación peruana	democratica.		Educación	
propicia que las	100 00000	1	Básica Regular y	
personas convivamos	Orientación	Incrementar las	Especial de la	Fortalecer las
reconociendo,	Estratégica 2	competencias	jurisdicción de	competencias
valorando e	Las personas que	docentes para	la UGEL N° 02.	pedagógicas y
incluyendo nuestra	ejercen la docencia	el efectivo		tecnológicas de los
diversidad,	en todo el sistema	desarrollo de		docentes en e
eliminando toda	educativo se	los procesos de		l Marco del Currículo
forma de	comprometen con	enseñanza		Nacional vigente con
discriminación,	sus estudiantes y sus	aprendizaje		la finalidad de mejorar
garantizando la	aprendizajes,			los aprendizajes de los
igualdad de	comprenden sus			estudiantes en la
oportunidades de	diferentes			jurisdicción de la UGEL
aprendizaje y	necesidades y			02.
desarrollo, y	entorno familiar,			Promover la
priorizando la	social, cultural y			investigación y el
atención preferencial	ambiental,			pensamiento
a las poblaciones que	contribuyen de			científico a través de
actualmente se	modo efectivo a			la planificación,
encuentran en mayor	desarrollar su			ejecución de
desventaja.	potencial sin ningún			proyectos de
	tipo de			aprendizaje en el
Bienestar	discriminación,			marco de la
socioemocional La	desempeñándose			
educación nos habilita	con ética, integridad			desarrollo sostenible,
i				·
para conocernos y	y profesionalismo,			para generar







valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para convivencia. Asimismo, toma en cuenta que cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indesligables para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.

Productividad, prosperidad,

investigación У sostenibilidad La educación habilita a personas desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo. educación favorece y se nutre de investigación, innovación У desarrollo para

desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social construvendo vínculos afectivos positivos.

Orientación Estratégica 10 El sistema educativo favorece promueve la indagación el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación desarrollo sostenible

Orientación

El sistema educativo asegura que todas personas, particularmente las poblaciones situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las

conocimiento, la potenciar creatividad y generar aprendizajes para toda la vida.

para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento. Estratégica 5 en tecnologías disponibles.







potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional. Orientación Estratégica 3

Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan conducen y experiencias educativas con profesionalismo, compromiso comprensión de las necesidades estudiantes. docentes, personal

entornos.

Orientación

administrativo y sus

Estratégica 7 Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.

Orientación Estratégica 9

Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado

Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

Monitorear, acompañar y dar la asistencia técnica a los directivos y docentes para mejorar sus prácticas de gestión y pedagógica respectivamente para la mejora de los aprendizajes.

Supervisar el cumplimiento de los compromisos de gestión que realizan los directivos como parte de su gestión institucional de acuerdo a la planificación del año escolar.







en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.	

V. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones en favor de la primera infancia garantizando el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años de las instituciones educativas y programas del nivel inicial EBR- EBE de San Martín de Porres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para un abordaje integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y las familias, reconociendo las implicancias y evidencias de la anemia y la desnutrición aguda en el distrito y definir algunas acciones y medidas concretas y sencillas que se pueden implementar desde la escuela, la familia y la comunidad para atender la situación.
- Promover la realización del tamizaje nutricional rápido para la identificación y referencia de niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda en articulación con los establecimientos de salud del ámbito priorizado.
- Concienciar a familias y comunidades sobre la trascendencia de la alimentación responsiva como campo de conocimiento, prácticas y actitudes muy significativas para el abordaje integral del problema de anemia y desnutrición.

VI. COMPONENTES

Fortalecimiento de capacidades

Capacitación participativa y planificada para atender las necesidades en materia de información y contenidos formativos para el personal de la UGEL 02.

Articulación

Asegurar labores y esfuerzos articulados entre sectores y servicios (salud, educación, inclusión) con la comunidad educativa (docentes, padres de familia, cuidadores, niños y niñas) y comunidades de migrantes es una prioridad y un requisito fundamental para poder avanzar en el proceso de manera coherente y sistemática. Dicha articulación no ocurre en el vacío, se da en el marco específico de la capacitación pero también de las propias actividades cotidianas de los niños y niñas como parte de la dinámica de la misma comunidad educativa.







Involucramiento de la familia y la comunidad

El componente de articulación tiene su correlato directo en el involucramiento de la familia y del tejido social comunitario para apoyarse mutuamente y en relación con los niños.

VII. POBLACIÓN

El presente plan de fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la primera infancia atiende a una población directa:

- 14 IIEE del nivel inicial
- 4 promotoras educativas comunitarias
- 5 PRITE
- 3 especialistas de UGEL 02
- 36 profesoras coordinadoras de UGEL 02

VIII. RECURSOS HUMANOS

Equipo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Asociación Red Suma y aliados estratégicos.

IX. EVALUACIÓN

Posterior al evento, de acuerdo a los objetivos, indicadores, metas y funciones desarrolladas, el equipo planteará recomendaciones para eventos posteriores.

X. CRONOGRAMA

 Tema: "Importancia de la alimentación y nutrición de las niñas y niños menores de cinco años"

Contenidos:

- ✓ Conceptos Básicos de Alimentación y Nutrición.
- ✓ Prevención, detección y tratamiento de la desnutrición aguda.
- ✓ Uso de la cinta MUAC para el tamizaje nutricional rápido para la identificación y referencia de niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda
- Capacitación a directores, docentes y profesoras coordinadoras que atienden a la población infantil de Ciclo I

Fecha: 22 de junio 2023

Hora: 2 pm a 4 pm

Lugar: Local institucional de Warmi Huasi en SMP